HOSPITAL
San Juan de Dios
Ituango
NIT 890980840-

Ituango, 05 de agosto del 2026

Señor:
RUBEN DARIO RIOS ARANGO
REF: Invitación a presentar oferta

Con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto reglamentario 1082 de 2015, me dirijo a Usted con el propósito de invitar a que presente Oferta al Hospital San Juan de Dios de Ituango Antioquia, de conformidad con las especificaciones dadas, para el desarrollo del objeto contractual que a continuación se expresa:

1. **OBJETO**: PRESTAR SERVICIOS ASISTENCIALES COMO HIGIENISTA ORAL EN LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ITUANGO, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROPIAS DE SU PERFIL, FORMACIÓN Y COMPETENCIAS, ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y PROMOCIÓN DE LA SALUD BUCAL, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y LOS PROTOCOLOS INSTITUCIONALES APLICABLES.

2. **ALCANCE:** HIGIENISTA ORAL

ACTIVIDADES ESPECIFICAS: En desarrollo del objeto contractual, el CONTRATISTA, de acuerdo con su perfil, formación, competencias y la normatividad vigente, desarrollará las siguientes actividades:

1. Desarrollar actividades de promoción y educación en salud bucal, dirigidas a usuarios, familias y comunidad, orientadas al fortalecimiento de hábitos de higiene oral, autocuidado y estilos de vida saludables.
2. Desarrollar actividades de prevención en salud bucal, de acuerdo con su perfil y competencias, incluyendo las medidas preventivas autorizadas y establecidas en los protocolos y lineamientos vigentes.
3. Identificar factores de riesgo, signos y alteraciones de la salud bucal, dentro del ámbito de sus competencias, y orientar o canalizar oportunamente a los usuarios hacia los servicios de odontología cuando sea requerido.
4. Prestar los servicios asistenciales propios de su perfil como higienista oral, de conformidad con sus competencias, los protocolos institucionales y la normatividad vigente.
5. Participar en actividades comunitarias, extramurales, jornadas de salud y visitas domiciliarias desarrolladas por la E.S.E., en los escenarios urbanos y rurales donde se requiera la prestación del servicio.
6. Apoyar las brigadas y jornadas extramurales de la E.S.E., incluyendo las desarrolladas en los puestos de salud de La Granja, Santa Rita y El Carmelo, el Centro de Protección Social para el Adulto Mayor (CPSAM) municipal y demás lugares donde se requiera, de acuerdo con el objeto contractual.
7. Participar en actividades de educación, promoción, prevención y mantenimiento de la salud bucal desarrolladas por la E.S.E., de acuerdo con las necesidades de los usuarios y de la comunidad.
8. Registrar de manera completa, oportuna y veraz las actividades realizadas, diligenciando los formatos, registros y sistemas de información establecidos por la E.S.E.
9. Realizar seguimiento y orientación a los usuarios atendidos, dentro del ámbito de sus competencias y de acuerdo con los protocolos y procedimientos establecidos por la E.S.E.
10. Cumplir los protocolos, guías, procedimientos, normas de bioseguridad, seguridad del paciente y demás disposiciones sanitarias aplicables al desarrollo de las actividades objeto del contrato.
11. Presentar los informes y soportes de ejecución requeridos por la E.S.E., relacionados con las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual.

12. Desarrollar las demás actividades directamente relacionadas con el objeto contractual, siempre que correspondan a su perfil, formación, competencias y ámbito de actuación.

3. **FINANCIACIÓN:** La E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Ituango dispone de un presupuesto oficial estimado de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000) para la ejecución del objeto contractual.

4. **DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA**: Debe integrar a la propuesta los siguientes documentos:

- Documento de Identidad
- Registro Único Tributario (RUT)
- Hoja de Vida
- Hoja de Vida Persona Natural (SIGEP II)
- Acreditación de Formación Académica
- Acreditación de experiencia Laboral e Idoneidad
- Tarjeta Profesional
- Resolución de Autorización que Habilita el Ejercicio
- Certificado ReTHUS
- Certificado Antecedentes Ético Profesionales
- Examen Médico Ocupacional de Ingreso
- Certificación de afiliación EPS
- Certificación de afiliación AFP
- Antecedentes Fiscales
- Certificado Antecedentes Disciplinarios-
- Certificado Antecedentes Penales - Policía Nacional
- Certificado de Antecedentes Inhabilidades por Delitos Sexuales
- Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas
- Certificado de Registro de Deudores Morosos (REDAM)
- Certificación Bancaria
- Formulario Único Declaración de Bienes y Rentas y Actividad Económica Privada Persona
- Formulario SARLAFT
- Formato Declaración de Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.
- Póliza de responsabilidad Civil
- Certificado de Vacunación
- Certificado de la Situación Militar
- Constancia de Registro de Usuario SECOP II
- Cursos Habilitantes de Obligatorio Cumplimiento
- Autorización Tratamiento de Datos Personales

5. **LUGAR DE ENTREGA DE LA OFERTA:** La propuesta deberá ser entregada en la oficina de la Subdirectora Científica en horario de atención al público.

6. **PLAZO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTADO**: La duración del presente contrato será de SESENTA (60) DÍAS.

7. **LUGAR DE EJECUCIÓN**: El contrato deberá ejecutarse en el Hospital San Juan de Dios de Ituango (Antioquia).

8. **COMPROMISOS U OBLIGACIONES CONTRACTUALES:** El contratista de manera independiente, sin que exista subordinación, utilizando sus propios medios, de conformidad con la asignación y reparto

efectuado, se comprometerá a: **1).** Cumplir cabalmente con el objeto del presente contrato a la luz de las disposiciones legales vigentes y en especial a las actividades, condiciones, especificaciones y obligaciones descritas en los estudios previos. **2).** Llevar en forma clara, correcta y precisa el cronograma de trabajo y cumplir con las actividades propuestas por la supervisora. **3).** Atender las indicaciones, observaciones y recomendaciones que haga LA ESE, por medio de sus representantes. **4).** Presentar informes mensuales sobre avance de los productos a entregar. **5).** Garantizar la entrega de la información contractual que se le requiera por cualquier dependencia de la E.S.E, de manera oportuna, suficiente y completa. **6).** Informar y documentar al Supervisor del contrato, sobre el avance en el desarrollo de la ejecución contractual. **7).** Para la liquidación del contrato, el contratista, deberá hacer entrega a la E.S.E de toda la documentación que repose en sus archivos relacionadas con el mismo. **8).** Suscribir junto con la E.S.E las Actas de carácter obligatorio de Inicio y liquidación del contrato. **9).** El contratista deberá presentar su informe de ejecución con las debidas evidencias y soportes. **10).** Estar al día con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y deberá continuar a paz y salvo con los mismos. **11).** Entregar informe escrito sobre la ejecución del presente contrato, con el fin de que la entidad pueda realizar una debida supervisión del contrato. **12).** Entregar la información que solicite el supervisor del contrato y acatar sus instrucciones. **13).** Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato de Prestación de Servicios.**14).** Dar aviso oportuno a la E.S.E sobre cualquier inconveniente que pueda presentarse e impida la ejecución oportuna del objeto que se contrata.

9. **FORMA DE PAGO PLANTEADA:** Los pagos al CONTRATISTA se efectuarán en tres (3) pagos, así: un primer pago por valor de UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.200.000), un segundo pago por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000) y un tercer y último pago por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.800.000), previa presentación del informe de actividades correspondiente, certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, así como la acreditación del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, de conformidad con la normatividad vigente.

10. FACTORES DE SELECCIÓN PARA DETERMINAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

Por tratarse de un contrato para la prestación de servicios profesionales, la Entidad podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas.

Atendiendo las obligaciones y el objeto contractual, el Municipio requiere contratar con una persona natural que cuente con la idoneidad y experiencia contemplada en el estudio previo:

- Persona natural
- Auxiliar de Salud Oral

Atentamente,

MARIELL RAMIREZ QUINTERO
Gerente